Poder Ejecutivo
Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat
Resolución N° 2507

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA J. FLEISCHMAN Y CIA S.A., EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL -SBE N° 05/2021 "SERVICIO DE IMPRESIÓN Y COPIADO CON PROVISIÓN DE EQUIPOS MULTIFUNCIÓN EN COMODATO" - ID N° 391.893.

Asunción, 24 de noviembre de 2021.

VISTO: Los Memorandos MDPPP 363-2021 del 08/10/21; el Memorando N° 85/2021 del 22/11/21, del Comité Permanente de Evaluación de Ofertas; el Memorando UOC N° 954/2021 del 23/11/21; las Resoluciones Nros. 2075 del 11/10/21; 287 del 04/03/21 y 321 del 11/03/21; la Ley N° 2051/03; la Ley N° 6152/18; y,

CONSIDERANDO: Que, por Resolución N° 2075 del 11 de octubre de 2021 se resuelve: "*Art. 1°) APROBAR el Pliego de Bases y Condiciones para el Llamado a Licitación Pública Nacional N° 5/2021 SBE "SERVICIO DE IMPRESIÓN Y COPIADO CON PROVISIÓN DE EQUIPOS MULTIFUNCIÓN EN COMODATO" PLURIANUAL – ID N° 391.893...*".

Que, por Resolución N° 287 del 4 de marzo de 2021 y su modificatoria por Resolución N° 321 del 11 de marzo de 2021, se conforma el Comité de Evaluación de Ofertas Permanente para los Procesos Licitatorios, convocados por el Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat (MUVH).

Que, por Memorando MDPPP 363-2021 del 8 de octubre de 2021, la Dirección de Planificación y Presupuesto de la Dirección General de Administración y Finanzas, remite el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 148/2021 del 8 de octubre de 2021, con PAC N° 391893, en el cual se constata la existencia de disponibilidad presupuestaria en el Objeto del Gasto 254 "Alquiler Equipos de Computación", Fuente de Financiamiento 10 - Recursos del Tesoro, por el monto de Guaraníes cincuenta y cuatro millones (Gs. 54.000.000).

Que, Memorando N° 85/2021 del 22 de noviembre de 2021, el Comité Permanente de Evaluación de Ofertas, remite del Informe de Evaluación N° 36/2021 de fecha 22 de noviembre de 2021, que señala: "*...en virtud a las consideraciones expuestas de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" el Comité recomienda a la Máxima Autoridad la adjudicación de la Licitación Pública Nacional – SBE N° 05/2021 "Servicio de impresión y copiado con provisión de equipos multifunción en comodato" ID 391893 a la firma J. FLEISCHMAN Y CIA S.A. con RUC N° 80001490-1...La adjudicación recomendada es por el monto total de G 1.297.200.000 (Guaraníes mil doscientos noventa y siete millones doscientos mil), en virtud a las consideraciones expuestas y en atención a que será un Contrato Abierto...*".

Que, por Memorando UOC N° 954/2021 del 23 de noviembre de 2021, la Unidad Operativa de Contrataciones, remite los antecedentes con las evaluaciones practicadas en el marco de la Licitación Pública Nacional N° 05/2021 "Servicio de Impresión y Copiado con Provisión de Equipos de Multifunción en Comodato" - ID 391.893.

Que, la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", en el Art. 28, expresa: "*Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas. Si dos o más ofertas son solventes porque han cumplido la totalidad de los requisitos, el contrato se adjudicará a quien presente el precio más bajo...*".

Que, el Art. 8° de la Ley N° 6152/2018 dispone: "*El Ministro de Urbanismo, Vivienda y Hábitat (MUVH), es la máxima autoridad institucional. En tal carácter es el responsable de la dirección y de la gestión especializada, técnica, financiera y administrativa de la Entidad, en el ámbito de sus atribuciones legales, asimismo, ejerce la representación legal del Ministerio*".

Por tanto, en ejercicio de sus atribuciones legales,

El Ministro de Urbanismo, Vivienda y Hábitat
Resuelve:

Art. 1°) **ADJUDICAR** a la Empresa J. FLEISCHMAN Y CIA S.A., con RUC N° 80001490-1, el Llamado a Licitación Pública Nacional – SBE N° 05/2021 "Servicio de Impresión y Copiado con Provisión de Equipos de Multifunción en Comodato" - ID 391.893, con Modalidad de Contrato Abierto, por el monto de Guaraníes un mil doscientos noventa y siete millones doscientos mil (Gs.

Poder Ejecutivo
Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat
Resolución Nº 2507

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA J. FLEISCHMAN Y CIA S.A., EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL -SBE Nº 05/2021 "SERVICIO DE IMPRESIÓN Y COPIADO CON PROVISIÓN DE EQUIPOS MULTIFUNCIÓN EN COMODATO" - ID Nº 391.893.

Asunción, 24 de noviembre de 2021.

1.297.200.000), de conformidad al Informe de Evaluación N° 36/2021 del 22 de noviembre de 2021.

Art. 2°) **IMPUTAR** la erogación emergente establecida en el Art. 1° de la presente Resolución, en el Objeto del Gasto 254 "Alquiler Equipos de Computación", Fuente de Financiamiento 10 - Recursos del Tesoro para el presente Ejercicio Fiscal 2021, conforme al CDP N° 0148/2021 del 8 de octubre de 2021 y la diferencia sujeta a la disponibilidad presupuestaria de los Ejercicios Fiscales 2022 y 2023.

Art. 3°) **ENCOMENDAR** a la Unidad Operativa de Contrataciones la comunicación al participante y a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Art. 4°) **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

OSCAR JOSÉ VILLAGRA MERINO
Secretario General

CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO
Ministro

Lr/cr